

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA**  
**SECCIÓN DE POSGRADO**

---



**DIPLOMADO EN INSPECCIONES  
TÉCNICAS DE SEGURIDAD Y  
PREVENCIÓN DE RIESGOS EN  
DEFENSA CIVIL**

(Ratificado con Resolución N° 105-2014-CU del 04 de abril del 2014)

**CALLAO**

**2014**

# DIPLOMADO EN INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN DEFENSA CIVIL

## 1. BASE LEGAL

- Ley General de Educación, Ley N°28044
- Ley Universitaria N°23733-Artículo N°13  
Art. 13° “La Universidad que dispone de los docentes, instalaciones y servicios necesarios, puede organizar una escuela de posgrado o secciones de igual carácter en una o más facultades, destinadas a la formación de docentes universitarios, especialistas e investigadores, sus estudios conducen a los grados de Maestro o Doctor”.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.  
Art. 40° “La sección de la escuela de post-Grado es el órgano encargado de organizar , proponer y ejecutar programas de especialización, maestría y doctorado, dependen jerárquicamente de la escuela de post-grado y está integrada por docentes dedicados al dictado de los cursos de los programas de post-gradados.”
- Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao

## 2. JUSTIFICACIÓN O ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Uno de los objetivos de la Escuela de posgrado, es la creación de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y Diplomados, para el desarrollo y capacitación de sus profesionales, como es el caso de los Egresados y Docentes en sus diferentes carreras profesionales.

Esto exige una política estricta, para la formación de profesionales competentes cuyo carácter distintivo es la garantía del servicio, la formación ética y deontológica en el desarrollo de sus funciones, es por ello que la sección de posgrado y sus colaboradores, han asumido el reto de ofrecer un diplomado orientado a fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas en los profesionales de Ingeniería Eléctrica que trabajan el área de seguridad y Riesgo Eléctrico, preparándolos con un enfoque Holístico en la Inspecciones Técnicas de Seguridad y prevención de Riesgo en defensa civil, que le permitirá estar preparado para asumir los diferentes retos que se presenten en los trabajos que se realizan en los diferentes sistemas de Utilización de la energía del sector eléctrico peruano. Tenemos a su vez que reconocer que durante los últimos años, se han registrado un avance significativo en la atención de

la necesidad de la SEGURIDAD y PREVENCION DE RIESGO en la Industria Peruana.

La Defensa Civil es el conjunto de medidas permanentes destinadas a prevenir, reducir, atender y reparar los daños a personas y bienes, que pudieran causar o causen desastres o calamidades. El Estado mediante el Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI), promueve y garantiza la Defensa Civil, siendo el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) su órgano central. Las Inspecciones Técnicas contempladas en el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil, constituyen un mecanismo eficaz para lograr el desarrollo de actividades sociales y económicas seguras, que faciliten el desarrollo sostenible del país.

### **3. FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA**

La Universidad Nacional del callao es una institución científica que tiene como uno de sus propósitos la formación integral de profesionales, científicos y humanistas en las distintas disciplinas, los cuales participan en el quehacer nacional y promueven el desarrollo sostenible del País. La Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, cuenta con gran experiencia en la formación de Ingenieros de Seguridad y prevención de riesgos, que facilitan el desarrollo de procesos y operaciones seguras en todos los sectores económicos y sociales donde intervienen.

En ese contexto ambas instituciones con una visión compartida por la prevención y control de riesgos y daños, con un accionar corporativo conducente al fortalecimiento de capacidades en el país y comprometidos con el desarrollo han diseñado el Diplomado en Ingeniería de Seguridad en Defensa Civil - Inspecciones Técnicas de Seguridad con el fin garantizar la protección de la vida y seguridad de las personas que hagan uso de locales y espacios públicos, contribuyendo de esa manera al desarrollo sostenible del Perú

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 Objetivo General:**

Formar Inspectores Técnicos de Seguridad de Defensa Civil (acreditados y certificados) para el control de riesgos tecnológicos y ambientales, en el marco de la doctrina y normas de Defensa Civil, con énfasis en la aplicación del Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil. Fortalecer la cultura de la seguridad para la gestión de actividades sociales y económicas que requieran de medidas especiales para garantizar la salud y seguridad de las personas y la protección del ambiente.

- ✓ Formar Inspectores Técnicos de Seguridad de Defensa Civil (acreditados y certificados), en el marco de la doctrina y normas de Defensa Civil, con énfasis en la aplicación del Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
- ✓ Actualizar y desarrollar conocimientos y habilidades del personal responsable de las áreas de seguridad e higiene ocupacional, mantenimiento industrial, operaciones, ambientales y personal administrativo de las organizaciones; así como de los Inspectores Técnicos de Seguridad en Defensa Civil.

### **4.2 Objetivo Específico:**

- ✓ Recopilar experiencias sobre las inspecciones técnicas realizadas por lo participantes y dar respuesta a ellas a través de ejercicios y trabajo de campo
- ✓ Fortalecer la cultura de Prevención en materia de seguridad en Defensa Civil, para una adecuada gestión de actividades sociales y económicas que requieran de medidas especiales para garantizar la salud y seguridad de las personas que laboran dentro de ellas como las personas que no son parte de la institución pero que realizan actividades dentro de la mismo.
- ✓ Conocer y analizar los conceptos que contribuyan a la identificación de situaciones de peligro en las edificaciones de afluencia de público .y dar opinión sobre los mismos con la finalidad de prevenirlos o mitigarlos

## **5. REQUISITOS DE INGRESO**

### **5.1 Admisión:**

#### **Selección:**

La Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y sección de posgrado está interesada en seleccionar candidatos que obtengan calificaciones necesarias como para enfrentar el desafío de una formación de primer nivel en el país.

Por consiguiente el proceso de selección del diplomado en Inspecciones Técnicas de seguridad y Prevención de riesgo en defensa civil, es riguroso y competitivo.

#### **Evaluación:**

La evaluación de los postulantes durante el proceso de admisión comprende los siguientes aspectos:

- a) Evaluación de la hoja de vida.
- b) Entrevista personal, o examen de conocimientos o sustentación de su proyecto de investigación, según lo determine el jurado de admisión de la sección de posgrado correspondiente.

#### **Requisitos de Admisión:**

El proceso de Admisión se efectúa una vez por año, en fechas preestablecidas.

A la comisión de admisión de la escuela de posgrado le compete la política de admisión, sus decisiones son autónomas e inapelables.

Los candidatos deberán presentar una solicitud dirigida al presidente del jurado de admisión de la sección de posgrado, según formato de anexo I, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Copia del título profesional, los grados o títulos profesionales obtenidos en el país son autenticados por el secretario general de la universidad de procedencia y para los obtenidos en el extranjero, son revalidados y autenticados por la asamblea nacional de rectores (ANR)
- b) Hoja de vida descriptiva, no documentada, que tiene la siguiente información:

- Datos personales.
- Estudios realizados
- Idiomas
- Experiencia Laboral profesional o académica
- Publicaciones efectuadas
- Participación en eventos académicos
- Premios o distinciones recibidas.
- Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o culturales.

Todas las páginas son firmadas por el postulante y tienen carácter de declaración jurada.

- c) La solicitud tiene en el anverso el visto bueno, con fecha y sello y firma, de la oficina de tesorería de la UNAC, de no tener deuda(s) pendiente (s), solo para postulantes egresados o docentes de la Universidad Nacional del Callao.

#### **5.2 De los Estudios:**

- Tendrán una duración de 01 semestre académico con un total de 20 créditos.
- Las clases tendrán una duración de una hora pedagógica.
- El sistema de calificación a usarse será de 0 a 20 siendo 13 la nota mínima aprobatoria.

### **6. PERFIL ACADEMICO**

El participante del Diplomado en Inspecciones Técnicas de Seguridad y prevención de riesgos en defensa Civil, Conoce la Doctrina de Defensa Civil. Se desarrolla dentro de un marco de ética profesional.

Conoce las metodologías y técnicas de la ingeniería de seguridad y prevención del Riesgo. Promueve entornos seguros para el desarrollo de las diferentes actividades sociales y económicas. Ejecuta con eficacia las inspecciones técnicas de seguridad

en Defensa Civil. Promueve la cultura de la seguridad y aplica correctamente el reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.

## 7. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios está organizado por los cursos obligatorios de la especialidad: con 60% de Práctica, 30% de Teoría y 10% de Tutoría.

La ponderación académica es la siguiente:

1 Crédito: 1 hora de Teoría.

1 Crédito: 2 horas de práctica.

DESARROLLO DEL DIPLOMADO						
N°	CODIGO	ASIGNATURA	H	T	P	C
1	IT101	Doctrina de la Defensa Civil.	08	06	02	07
2	IT102	Gestión de Riesgos Tecnológicos.	08	06	02	07
3	IT103	Prevención y Control de Accidentes	15	03	12	09
4	IT104	Políticas y Normas Ambientales.	08	06	02	07
5	IT105	Inspecciones Técnicas de Seguridad en defensa Civil	15	03	12	09
6	IT106	Taller de Elaboración y Evaluación de Informe de Inspecciones Técnicas.	10	08	02	09
<b>TOTAL</b>			<b>64</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>48</b>

## 8. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

### PRIMER CICLO

#### DOCTRINA DE LA DEFENSA CIVIL

- a. Número y código de la Asignatura :IT 101
- b. Nombre de la Asignatura : **Doctrina de la Defensa Civil**
- c. Pre requisito : Ninguno.
- d. Ciclo Académico : Primer Ciclo.
- e. Carácter de la Asignatura : Obligatorio.
- f. Créditos :07

- g. Número total de horas :136
- h. N°mínimo/máximo de estudiantes  
Por grupo : 20/40
- i. N° total de grupos de práctica :02
- j. Experiencia de Laboratorio : Ninguna.
- k. Bibliografía : recomendada por el docente.
- l. Requisito del docente : Doctor y/o Magister y/o  
Especialista.

**Sumilla:**

Se inicia con los conceptos básicos que rigen al SINADECI y, en la primera parte precisa las definiciones y referentes de la Doctrina de Defensa Civil en el país, su sentido y significado, principios y conceptos vinculados con la doctrina, dispositivos en vigencia y el esquema del marco institucional en funcionamiento para la implementación de la Doctrina.

**GESTIÓN DE RIESGOS TECNOLÓGICOS**

- a. Número y código de la Asignatura :IT 102
- b. Nombre de la Asignatura : **Gestión de Riesgos Tecnológicos**
- c. Pre requisito : Ninguno.
- d. Ciclo Académico : Primer Ciclo.
- e. Carácter de la Asignatura : Obligatorio.
- f. Créditos :07
- g. Número total de horas :136
- h. N°mínimo/máximo de estudiantes  
Por grupo : 20/40
- i. N° total de grupos de práctica :02
- j. Experiencia de Laboratorio : Ninguna.
- k. Bibliografía : recomendada por el docente.
- l. Requisito del docente : Doctor y/o Magister y/o  
Especialista.



**Sumilla:**

Análisis de vulnerabilidades tecnológicas, Uso de marcos de referencia estándar que permita generar resultados repetibles. (ISO/IEC 27001:2005, CVE, NIST), amenazas a las que está expuesta la organización incluyendo no solo amenazas tecnológicas como virus e intrusiones lógicas, si no también amenazas naturales (inundaciones, incendios, tormentas, temblores, etc.), amenazas industriales (ubicaciones y elementos de riesgo dentro del perímetro, explosiones, etc.), humanas (errores de usuarios, divulgación de información intencional o por indiscreción, eliminación de información, etc.) y amenazas asociadas a incumplimiento de leyes y regulaciones (retención de información, divulgación de información personal y bancaria, sanciones o clausura por incumplimiento, etc.), Comparación del nivel de seguridad con respecto al código de prácticas de seguridad ISO/IEC 27002, que permita conocer el nivel de seguridad de la organización, Identificación de los niveles de riesgo para cada elemento de TI así como para cada servicio de TI y proceso de la organización; asociando las amenazas, vulnerabilidades e impactos específicos para cada elemento, Toma de decisiones para el tratamiento de los riesgos y definición del plan para alcanzar los niveles de riesgo aceptables, Definición de los mecanismos de gestión para el seguimiento del plan de tratamiento de riesgos y auditoría sobre el proceso de análisis y gestión de riesgos.

**PREVENCION Y CONTROL DE ACCIDENTES**

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| a. Número y código de la Asignatura | :IT 103                                     |
| b. Nombre de la Asignatura          | : <b>Prevención y Control de Accidentes</b> |
| c. Pre requisito                    | : Ninguno.                                  |
| d. Ciclo Académico                  | : Primer Ciclo.                             |
| e. Carácter de la Asignatura        | : Obligatorio.                              |
| f. Créditos                         | :09   |
| g. Número total de horas            | :136  |

- h. N°mínimo/máximo de estudiantes  
Por grupo : 20/40
- i. N° total de grupos de práctica :02
- j. Experiencia de Laboratorio : Ninguna.
- k. Bibliografía : recomendada por el docente.
- l. Requisito del docente : Doctor y/o Magister y/o  
Especialista.

**Sumilla:**

Proponer y desarrollar, las políticas y acciones conducentes a prevenir accidentes y aminorar las lesiones, propiciar la disminución en la magnitud y trascendencia de daños a la salud por accidentes, atenuando las lesiones por causa externa no intencionales, crear una base de datos con reportes de lesiones por accidentes así como fortalecer sus sistemas de información para el uso oportuno, desarrollar instrumentos de educación para la salud y comunicación social para la prevención de accidentes, simulacros y capacitaciones para la concientización y aprendizaje de métodos de prevención contra accidentes.

**POLITICAS Y NORMAS AMBIENTALES**

- a. Número y código de la Asignatura :IT 104
- b. Nombre de la Asignatura : Políticas y Normas Ambientales**
- c. Pre requisito : Ninguno.
- d. Ciclo Académico : Primer Ciclo.
- e. Carácter de la Asignatura : Obligatorio.
- f. Créditos :07
- g. Número total de horas :136
- h. N°mínimo/máximo de estudiantes  
Por grupo : 20/40
- i. N° total de grupos de práctica :02
- j. Experiencia de Laboratorio : Ninguna.
- k. Bibliografía : recomendada por el docente.

- l. Requisito del docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista.

**Sumilla:**

Sistemas de gestión, ISO y Normalización, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, sistema de gestión de seguridad u Salud ocupacional norma OHSAS 18001, Programa y Metodología de consultoría.

**INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL**

- a. Número y código de la Asignatura :IT 105
- b. Nombre de la Asignatura : **Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil**
- c. Pre requisito : Ninguno.
- d. Ciclo Académico : Primer Ciclo.
- e. Carácter de la Asignatura : Obligatorio.
- f. Créditos :09
- g. Número total de horas :136
- h. Mínimo/máximo de estudiantes  
Por grupo : 20/40
- i. N° total de grupos de práctica :02
- j. Experiencia de Laboratorio : Ninguna.
- k. Bibliografía : recomendada por el docente.
- l. Requisito del docente : Doctor y/o Magister y/o Especialista.

**Sumilla:**

Mediante esta inspección se identifican los peligros tanto de carácter interno como externo de una zona, local o edificación, determinando el grado de vulnerabilidad, estimando las pérdidas humanas y materiales, y emitiendo recomendaciones generales y específicas sobre medidas de seguridad.

Se realizan cuando el riesgo que puede presentar el objeto de inspección compromete su entorno y externo de una zona, local o edificación, determinando

el grado de vulnerabilidad, estimando las pérdidas humanas y materiales y emitiendo recomendaciones generales y específicas sobre medidas de seguridad.

## **TALLER DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORME DE INSPECCIONES TÉCNICAS**

a. Número y código de la Asignatura	:IT 106
b. Nombre de la Asignatura	: <b>Taller de Elaboración y Evaluación de Informe de Inspecciones Técnicas.</b>
c. Pre requisito	: Ninguno.
d. Ciclo Académico	: Primer Ciclo.
e. Carácter de la Asignatura	: Obligatorio.
f. Créditos	:09
g. Número total de horas	:136
h. N°mínimo/máximo de estudiantes	
Por grupo	: 20/40
i. N° total de grupos de práctica	:02
j. Experiencia de Laboratorio	: Ninguna.
k. Bibliografía	: recomendada por el docente.
l. Requisito del docente	: Doctor y/o Magister y/o Especialista.

### **Sumilla:**

Generalidades, procedimiento de inspección técnica de seguridad en defensa civil básica y a detalle, previa a evento, espectáculo público, visitas de defensa civil, cambio de razón social, nombre comercial, otros, obtención, vigencia, renovación y revocatoria del certificado de ITSDC.

## **9. MODELO DEL SILABO**

### **SILABO**

#### **I. INFORMACION GENERAL**

- 1.1 Número y código de la Asignatura
- 1.2 Nombre de la Asignatura
- 1.3 Pre requisito
- 1.4 Ciclo Académico
- 1.5 Carácter de la Asignatura
- 1.6 Créditos
- 1.7 Número total de horas
- 1.8 Semestre Académico
- 1.9 Profesor

#### **II. SUMILLA**

#### **III. OBJETIVOS**

- 3.1 Objetivo General
- 3.2 Objetivo Especifico

#### **IV. CONTENIDO TEMATICO**

#### **V. METODOLOGÍA**

#### **VI. EVALUACION**

#### **VII. BIBLIOGRAFIA**

## **10. MODALIDAD**

Presencial, los participantes asistirán de acuerdo a un horario establecido en el silabo, podrán complementariamente introducir la modalidad virtual en actividades de asesorías, consultas o facilidades de información.

## **11. LINEAMIENTOS METODOLOGICO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

La enseñanza es escolarizada, se asigna trabajos de investigación grupales, para ser realizados sobre empresas o instituciones, en cada asignatura.

- Las prácticas se realizan en los laboratorios de la FIEE y/o Centro de Informática y/o Lab.Virtual.
- Se programa conferencias, seminarios y/o conversatorios sobre la temática relacionada a las asignaturas con activa participación de los maestrías.
- Se puede realizar Teleconferencias de ser el caso.

## **12. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El sistema de evaluación debe estar sujeta al reglamento de estudios de posgrado UNAC, CAP III - Art. 47, "...La nota mínima aprobatoria para los estudios de maestría y doctorado es catorce (14) y para los estudios de diplomado y segunda especialización es (13)..."(Sic).

## **13. COORDINADOR DEL DIPLOMADO**

El coordinador del programa es el encargado del cumplimiento del desarrollo de todo lo propuesto en el Diplomado estará a cargo de:

- ✓ Mg. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez
- ✓ Docente ordinario a Tiempo Completo de la FIEE
- ✓ Maestro en Ingeniería Eléctrica

## **14. PLANA DOCENTE**

### **a) Personal Docente**

La plana docente para el diplomado en Inspecciones Técnicas de seguridad y prevención de riesgo en defensa civil, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, sección de posgrado, estará conformada por destacados profesionales de alto nivel académico, Doctores y/o Maestros y/o Especialistas en el área.

### **Doctores, Maestros y/o Especialistas Nombrados de la Escuela profesional de Ingeniería Eléctrica**

- Dr. Cesar Rodríguez Aburto.
- Dr. Juan Herber Grados Gamarra.

- Dr. Marcelo Nemesio Damas Niño.
- Dr. Ciro Terán Dianderas
- Mg. Franco Iván Veliz Lizárraga.
- Mg. Santiago Rubiños Jiménez
- Mg. Juan Niel Mendoza Nolorbe.
- Mg. Luis Jiménez Ormeño.
- Ing. Pablo Morcillo Valdivia.
- Ing. Jorge Montaña Pisfil.
- Ing. Cesar Augusto Santos Mejía.
- Ing. Roberto Solís Farfán.
- Ing. Moisés Mansilla Rodríguez.
- Ing. Alex Vallejos Zuta.
- Ing. Fredy Adán Castro Salazar.
- Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalva.
- Ing. Edgar Claudio Salcedo.
- Ing. Edgar Del Águila Vela.
- Ing. Huber Jesús Murillo Manrique.
- Ing. Jesús Vicente Vara Sánchez.

**b) Personal Administrativo y/o Servicio**

El personal administrativo para el desarrollo del Diplomado en Inspecciones Técnicas de seguridad y Prevención de riesgos en defensa civil, será contratado por la sección de posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**15. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

La facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, cuenta Actualmente con:

- Aulas Equipadas

- Oficina de dirección
- Biblioteca Especializada
- Auditorio Equipado
- Centro de Computo
- Laboratorios de Simulación.

## **16. EQUIPOS Y RECURSOS DIDACTICOS**

Se cuenta con los siguientes equipos y Materiales:

- Pizarras convencionales.
- Pizarras acrílicas
- Proyector multimedia
- Computadoras
- Videos, TV
- Otros.

## **17. TITULACION**

Al concluir sus estudios, el participante para obtener el Diploma en Inspecciones Técnicas de seguridad y Prevención de riesgos en defensa civil, se tomará en consideración el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

Los requisitos para optar el diploma en Inspecciones Técnicas de seguridad y Prevención de riesgos en defensa civil son:

- Culminar la totalidad de las asignaturas de su currículo de estudios, haber aprobado un total de 48 créditos obligatorios(aprobado)
- Poseer grado académico de Bachiller y/o Título Profesional Universitario.
- Cumplir con los demás requisitos que establecen el reglamento de estudios de posgrado de la Universidad Nacional del Callao.



## **18. INFORMES DE CAMPO**

### **Esquema Tentativo del Plan de Tesis**

- ✓ INTRODUCCIÓN
- I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- II. MARCO TEÓRICO
- III. VARIABLES E HIPÓTESIS
- IV. METODOLOGÍA
- V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
- VI. PRESUPUESTO
- VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- ✓ ANEXOS

### **Esquema Tentativo de la Tesis**

- ✓ CARATULA
- ✓ HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACION
- ✓ DEDICATORIA
- ✓ ÍNDICE
- ✓ PRÓLOGO
- ✓ RESUMEN
- ✓ ABSTRACT
- I. PLANTEAMIENTO INICIAL DE LA INVESTIGACIÓN
  - 1.1 Identificación del Problema
  - 1.2 Formulación del Problema
  - 1.3 Objetivos de la Investigación
  - 1.4 Justificación
  - 1.5 Limitaciones y Facilidades
  - 1.6 Hipótesis de Partida
- II. MARCO TEÓRICO

- III. VARIABLES E HIPOTESIS
- IV. METODOLOGÍA
  - 4.1 Relación entre las variables de Investigación
  - 4.2 Operacionalización de Variables
  - 4.3 Tipo de Investigación
  - 4.4 Diseño de Investigación
  - 4.5 Etapas de la Investigación
  - 4.6 Población y muestra
  - 4.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos
  - 4.8 Procedimiento estadístico y análisis de datos
- V. RESULTADOS
  - 5.1 Resultados Parciales
  - 5.2 Resultados Finales
- VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS
  - 6.1 Contrastación de hipótesis con los resultados
  - 6.2 Contrastación de resultados con otros estudios similares.
- VII. CONCLUSIONES
- VIII. RECOMENDACIONES
- IX. REFERENCIALES
  - ✓ ANEXOS
    - Matriz de consistencia
    - Otros Anexos Necesarios de Acuerdo al tema y su desarrollo

# **ANEXOS**

MZ B4 Lote 18-Urb. Ciudad de Pescador

## Santiago Linder Rubiños Jimenez

### INFORMACIÓN PERSONAL

- Teléfonos de Contacto : 989699595
- E-Mail : r.rservice@yahoo.es
- Estado civil : Casado.
- Nacionalidad : Peruano.
- D.N.I. : 43324583.

### PERFIL PROFESIONAL

Bachiller de la carrera profesional en ingeniería eléctrica. Titulado con experiencia laboral en el área de docencia, Proyectos de Ingeniería e Investigación. Persona formada humanista, científica y tecnológicamente, caracterizada por cualidades, como: Responsable, emprendedor, puntual, comunicativo con capacidad de trabajar en equipo, colaborador, respetuoso y principalmente honrado.

Actualmente tramitando el Grado de Maestro en Ingeniería Eléctrica con mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica.

### CONDICION DE EGRESADO

Termino Quinto superior, Actualmente Estudios de Maestría Concluidos.

### EXPERIENCIA COMO DOCENTE UNIVERSITARIO

#### De 15/04/08 Hasta la Actualidad "UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO – FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA"

- CARGO: DOCENTE UNIVERSITARIO
- Docente de los cursos de Mediciones Eléctricas, circuitos Eléctricos I, Circuitos Eléctricos II, Electricidad y Magnetismo.
- Labores administrativas: Programación Horaria c/semestre Académico, Apoyo Jefaturas de la Escuela.
- Coordinador de los laboratorios de Ingeniería eléctrica.
- Miembro de la Comisión de Planeamiento.
- Asesor Asuntos Académicos del despacho Vicerectoral.

#### "UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CONO SUR-FACULTAD DE MECANICA Y ENERGÍA"

- CARGO: DOCENTE UNIVERSITARIO
- Docente de los cursos de Líneas de Transmisión, Centrales Hidroeléctricas, Centrales Térmicas.

## **"INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO – GILDA BALLIVIAN ROSADO"**

- CARGO: DOCENTE
- Docente de los cursos de Redes de Distribución en MT y BT, Diseño de Maquinas Eléctricas.

### **FORMACION EDUCATIVA**

#### **POSGRADO**

- CON ESTUDIOS CONCLUÍDOS DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA.
- CON TESIS APROBADA PARA EL DESARROLLO Y SUSTENTACIÓN (Esperando Fecha de sustentación en la Actualidad)

#### **SUPERIOR**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
CARRERA: INGENIERIA ELECTRICA  
Bachiller en Ingeniería Eléctrica.

#### **SECUNDARIA**

1997 – 2001

CENTRO EDUCATIVO PÚBLICO " SAN ANTONIO DE PADUA " –  
SAN ANTONIO – MALA - CAÑETE

#### **PRIMARIA**

1991 – 1996

CENTRO EDUCATIVO ESTATAL " PAPA LEON XIII " –  
PAPA LEON- CHILCA-CAÑETE

#### **ESTUDIOS ADICIONALES**

- Computación Avanzada(Procesador de Hojas de calculo OfficeXPBase de Datos)
- Autocad Basico-Intermedio: Diseño de Planos, Estructuras
- Liderazgo y Oratoria- Aplicada a la Gestion Administrativa
- Formulación y Evaluación de Proyectos
- **Planificación educativa y estrategias para la enseñanza y aprendizaje en la educación superior.**
- CURSO DE CAPACITACION: "CONTROL CON PLC NIVEL BASICO", Universidad Nacional del Callao-FIEE, total de 90 Horas.
- CURSO DE CAPACITACION: "CONTROL CON PLC NIVEL INTERMEDIO", Universidad Nacional del Callao-FIEE, total de 90 Horas

- CURSO DE CAPACITACION: "CONTROL CON PLC NIVEL AVANZADO", Universidad Nacional del Callao-FIEE, total de 90 Horas.
- CURSO DE CAPACITACION: "PLANTAS DE CONTROL DE PROCESOS", Universidad Nacional del Callao-FIEE, total de 120 Horas
- CURSO DE CAPACITACION: "USO Y APLICACIÓN DEL SOTFWARE PSPICE STUDENT 9.2", Universidad Nacional del Callao-FIEE, total de 98 Horas.
- CURSO DE CAPACITACION: "PROGRAMACION Y APLICACIONES DEL ANALIZADOR DE REDES PM710 Y PM170", Universidad Nacional del Callao-FIEE, total de 84 Horas.

7. **SEMINARIOS Y CONFERENCIAS ASISTIDOS Y DICTADOS:**

- "EL NEGOCIO ELECTRICO EN EL PERU" - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO-FIEE
- "FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION" - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
- "I CURSO TALLER ACCIONAMIENTO DE MOTORES ELECTRICOS". Universidad Nacional del Callao-FIEE
- "I CURSO TALLER SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA". Universidad Nacional del Callao-FIEE
- "Ciclo Introdutorio para Ingresantes 2004-B". Universidad Nacional del Callao-FIEE
- Expositor en el dictado del "I TALLER DE ELECTRONICA BASICA". Universidad Nacional del Callao-FIEE
- Expositor en "Ciclo Introdutorio para Ingresantes 2008-A". Universidad Nacional del Callao-FIEE

**EXPERIENCIA  
LABORAL-EXTRA  
DOCENT**

**"CINEMARK DEL PERU S.A."**

**CARGO:** Asistente de Mantenimiento Eléctrico

**Jefatura a Cargo:** Ing. Víctor Raucana Valenzuela

**"HERCO SAC"**

**CARGO:** Supervisor Instalador de redes con tubería Condulet

**Jefatura a Cargo:** Ing. Alex Vallejo Zuta

**"SERMAFIEE - UNAC"**

**CARGO:** Supervisor de Campo

Del 08/2008 al 08/2010

**CARGO:** Jefe de la Unidad Administrativa

Del 08/2010 a la actualidad

**Jefatura a Cargo:** Ing. Jorge Montaña Pisfil

**"SDS MANTENIMIENTO SAC"**

**CARGO:** Gerente de Operaciones  
Del 05/2010 a la actualidad

**Jefatura a Cargo:** Gerente General Ing. Roberto Solís Farfán

**REFERENCIAS**

**Dr. Cesar Rodríguez Aburto:** Vice-rector Administrativo UNAC

**Dr. Juan Grados Gamarra:** Decano de la FIEE\_UNAC

**Dr. Marcelo Damas Niño:** Director de la Sección de Posgrado UNAC

**MSc. Nicanor Raúl Benites Saravia:** Docente UNI



REPÚBLICA DEL PERÚ  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional del Callao

Por cuanto, el Consejo Universitario:

Con fecha **17** de **Julio** del **2013** ha conferido el Grado Académico  
 de Maestro en: **Ingeniería Eléctrica con mención en  
 Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica**  
 a Don(ña) **Santiago Linder Rubinos Jiménez**

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el **16** de **Julio** del **2013**

Sr. J. CRISTINA CHAVEZ RODRIGUEZ  
 SECRETARIA GENERAL

Dr. MANUEL A. MORI PAREDES  
 RECTOR

Dra. ARCELA ROSAS SOTOZAN  
 DIRECTOR

